



INST/106

Original: Español

Mayo 1978

TERCERA REUNION DEL SUBCOMITE TECNICO DEL INSTITUTO
LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL (ILPES)

Panamá, 21/22 abril de 1978

En Panamá, el 21 y 22 de abril de 1978, se reunió el Subcomité Técnico del ILPES con la asistencia de los miembros del mismo y de las delegaciones de los países que integran el Comité Técnico y que se detallan en el Anexo 1.

La reunión fue inaugurada por el señor Ministro de Planificación y Política Económica de la República Panamá, Dr. Nicolás Ardito Barletta, quien saludó a los participantes y les transmitió la satisfacción de Panamá de recibirlos en un momento trascendental para la historia de la República y de América Latina por la aprobación de los Tratados referentes al Canal, la que se ha debido, en gran parte, al apoyo y solidaridad de los países de América Latina y el Caribe. Seguidamente propuso el temario de la reunión, que figura en el Anexo 2.

Se extendió en consideraciones relativas a la situación de transición que ha vivido el ILPES, señalando que el Instituto puede prestar una gran ayuda sirviendo como centro catalítico de las experiencias nacionales, puesto que los países han avanzado mucho en materia de planificación del desarrollo. Por ello, después de quince años de su fundación, están dadas las condiciones para un cambio en la naturaleza de sus funciones. Señaló, además, que en las reuniones de Ministros y Jefes de Planificación de Caracas y en la de la CEPAL de Guatemala se han establecido nuevos mandatos al ILPES para el apoyo a la cooperación mutua entre Organismos de Planificación.

A continuación el señor Enrique V. Iglesias, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, anunció una introducción general sobre el Programa de Trabajo del ILPES. Antes de hacerlo, señaló su satisfacción por encontrarse en Panamá, que se hace más grande por coincidir con una semana histórica para el país, para América Latina y para las relaciones hemisféricas. Puntualizó la labor personal del Dr. Ardito Barletta respecto

/a los

a los Tratados, que merece el reconocimiento de todos los latinoamericanos. Agradeció a todos los Ministros y Jefes de Planificación, miembros del Comité Técnico del ILPES, como al señor Gabriel Valdés, su presencia en la reunión.

Manifestó que el ILPES se encuentra en un período de transición para implementar las nuevas ideas señaladas en la reunión de Caracas que deberían concretarse más en la presente y concluir en instrucciones más precisas. El Programa de Trabajo que se presenta para el examen de la reunión debe considerarse como una base de discusión. Además, la reunión debe examinar la Quinta Fase del Proyecto del PNUD para el apoyo de las actividades del ILPES y la Segunda Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación a realizarse en Lima.

Recordó que, en el pasado, ha pesado en contra del ILPES la inestabilidad financiera y la consiguiente reducción de personal. Pero lo más importante se refiere al futuro y a la necesidad de enfrentar las nuevas realidades que se presentan en América Latina. La planificación ha cambiado por la acumulación de experiencias, por su aceptación generalizada y por la forma como se destaca cada vez más la importancia creciente de lo operacional y lo pragmático. El nivel de perfeccionamiento que ha alcanzado la política económica en América Latina es muy alto, sobre todo desde el ángulo de la información. Agregó que los organismos de planificación deben enfrentarse con dos grandes hechos: por un lado, la inestabilidad como factor dominante y, por otro, la multiplicidad de objetivos. Lo primero obliga a mejorar y flexibilizar los organismos de planificación. Todo lo referente a la coyuntura internacional tendrá un carácter decisivo. A los escenarios fijos del pasado han sucedido los cambiantes e impredecibles. La multiplicidad de objetivos se manifiesta en los nuevos temas

/y variables

y variables que se insertan en la planificación, tales como los asentamientos humanos, la tecnología, el medio ambiente y los problemas de una mejor distribución de los beneficios del desarrollo.

En lo esencial, el Programa de Trabajo trata de flexibilizar los recursos del ILPES y se funda en un apoyo muy grande de la CEPAL la que, a su vez, ha ampliado considerablemente sus actividades. Lo más razonable es usar conjuntamente esos recursos y ponerlos al servicio de gobiernos a través del ILPES, el cual deberá mantener su identidad a pesar de su estrecha vinculación.

El señor Gabriel Valdés, Administrador Adjunto del PNUD y Director Regional para América Latina, comenzó expresando su homenaje a la República de Panamá. El PNUD considera que existe una creciente necesidad de integrar los programas regionales, entre los cuales el ILPES es el más importante, con los nacionales. Debe recordarse que los recursos que la comunidad internacional destina a América Latina han disminuido a la mitad, en términos reales, en los últimos cuatro años, lo que obliga a fundir en lo posible lo regional y lo nacional. Considera que se ha vuelto básico incorporar el hecho social a las políticas económicas y que no debe olvidarse que el objetivo del ILPES es la planificación económica y social. Debe superarse la mitología de lo económico puro y preocuparse por el desarrollo y la participación social. También la estructura del Estado y la planificación están en la esencia de los problemas. El ILPES debería contribuir a la evaluación de las políticas estatales como medio de apoyar el mejoramiento de la capacidad operativa del Estado. La cuestión del Estado y las empresas públicas ha cobrado dimensiones muy especiales y se encuentra en la médula de los problemas de la planificación.

/Por otra

Por otra parte, aparecen para América Latina nuevos tipos de dependencia que son decisivos en la planificación de largo plazo y es indispensable hacer un ejercicio sistemático sobre el manejo de los problemas internacionales. Terminó manifestando que el PNUD continuará apoyando al ILPES, que la vinculación cada vez más estrecha con la CEPAL constituye un avance muy importante y que, por ello, la CEPAL se ha constituido en la Agencia Ejecutora tanto del proyecto de apoyo al ILPES como de otros proyectos regionales. Sería posible, en principio, aumentar los recursos a disposición del ILPES para programas a los que los gobiernos otorguen prioridad.

Luego de las exposiciones introductorias que se acaban de resumir se abrió el debate sobre el Programa de Trabajo. Todas las delegaciones manifestaron su adhesión y su complacencia por la firma de los nuevos Tratados sobre el Canal de Panamá.

En el debate sobre el Programa de Trabajo intervinieron la totalidad de las delegaciones, provocando un riquísimo intercambio de opiniones lleno de sugerencias y recomendaciones de gran importancia que han sido recogidas en lo que se expone a continuación, en la imposibilidad de hacerles justicia individualmente en este informe.

La reunión llegó a conclusiones y recomendaciones tanto sobre los temas que el ILPES debe abordar como los relativos a las distintas actividades de la institución. Todo ello en el marco general de que debe hacerse un esfuerzo de globalización de todas las actividades, de la íntima relación entre ellas y de la exploración de nuevas formas para vincularlas, con la consiguiente redefinición de la estructura del ILPES.

La reunión tomó nota con satisfacción de la presentación de la Secretaría Ejecutiva sobre el desarrollo de las nuevas actividades del ILPES, y destacó en forma especial la necesidad de ajustar el Programa de Trabajo de acuerdo a las siguientes recomendaciones:

/En cuanto

En cuanto a Capacitación:

Reforzar las actividades nacionales de capacitación y dar una alta prioridad a la colaboración del ILPES con los gobiernos en la preparación y dictado de sus cursos nacionales. En este sentido se mencionó especialmente la conveniencia de:

- a) Apoyar los cursos nacionales participando en su diseño y organización técnica, en temas tales como el curriculum y los planes de estudio;
- b) Proporcionar profesores del ILPES y de la CEPAL;
- c) Preparar y distribuir material docente de uso generalizado en los cursos, tales como bibliografías, ejercicios y estudios de casos;
- d) Promover la asistencia de funcionarios de países de la región a los cursos nacionales, como una forma de cooperación horizontal.

Organizar cursos especializados en temas nuevos de interés de los Ministerios y Organismos de Planificación. En este aspecto se recomendó realizar actividades de formación y entrenamiento en áreas nuevas en las que el Instituto pueda hacer una labor de colaboración innovadora con los organismos de planificación. En forma especial se señalaron los siguientes campos:

- a) Nuevas técnicas de planificación;
- b) Políticas sociales (pobreza crítica, políticas agrícolas y desarrollo social);
- c) Medio ambiente;
- d) Relaciones entre el desarrollo agrícola y el industrial;
- e) Integración económica y en especial el papel de la planificación en la región del Caribe;
- f) Desarrollo urbano y los efectos de la concentración sobre la calidad de la vida;

/g) Desarrollo

- g) Desarrollo energético;
- h) Problemas de población y las migraciones rurales y urbanas.

Se consideró que estas actividades debieran tener formas ágiles y realizarse sobre la base de cursos-seminarios, encuentros o mesas redondas dirigidas a personal altamente calificado en puestos de acción dentro de los organismos.

Respecto a los cursos regulares de la institución se reconoció la conveniencia de mantenerlos, pero destinados a atender en forma especial a los países que no cuentan con infraestructura nacional suficiente. En relación a este aspecto se acordó:

- a) Recomendar la mayor renovación temática de los mismos, tanto en su enfoque como en las materias que comprenden;
- b) Explorar y promover la rotación de los mismos en distintos países de la región;
- c) Facilitar, por medio de estos cursos, el mayor apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo;
- d) Intensificar la orientación pragmática de los cursos introduciendo el análisis comparativo de las experiencias de planificación realizadas en los países e invitando a personas con experiencia en planificación a presentar los respectivos casos nacionales.

Como observaciones generales se recomendó:

- a) Asegurar la mayor flexibilidad en la organización y el dictado de los cursos para permitir que éstos se adapten a las cambiantes realidades de los países;
- b) Asegurar la mayor coincidencia posible con los intereses nacionales, especialmente en áreas que son de competencia de sus gobiernos;
- c) Procurar que los cursos se realicen con alto nivel técnico y objetividad científica;

/d) Promover

d) Promover la coordinación con las instituciones nacionales e internacionales de capacitación para evitar repeticiones y superposiciones.

Finalmente, se recomendó a los gobiernos elevar al Instituto sus puntos de vista sobre las necesidades y prioridades nacionales de capacitación en el campo del desarrollo económico y social y de la planificación, para que éste intente formalizar un estudio que establezca las necesidades y niveles de recursos humanos en el área citada.

Una vez conocidos los resultados de este estudio, el ILPES promoverá la integración de un sistema de centros de capacitación, promoviendo y coordinando la cooperación entre ellos.

En cuanto a Asesoría:

a) Se consideró como fundamental tener en cuenta su enfoque como un todo integrado con los demás sectores de actividades del Instituto desde que todas ellas pueden tener obvias implicaciones entre sí. Por otro lado se consideró que debería concentrarse la acción en campos definidos en que el Instituto tenga demandas de los países por su experiencia acumulada;

b) Respecto a la asesoría pagada por los gobiernos, se consideró que ella debe ser rentable y en lo posible constituir una fuente de financiamiento para el ILPES. Sin embargo, este papel deberá cumplirlo en armonía con las otras funciones específicas dentro de un enfoque global y flexible;

c) En cuanto a la asesoría realizada con recursos propios, se enfatizó la necesidad de concentrarla en áreas donde la institución tiene ventajas relativas, derivadas en particular de su experiencia pasada o de la disponibilidad de personal idóneo en la materia. Se mencionó en tal sentido el

/potencial de

potencial de cooperación derivado de la experiencia del ILPES en estrategias de desarrollo económico y social en el largo plazo, en planificación regional y en la planificación agrícola;

d) Para implementar debidamente las recomendaciones anteriores, se consideró necesario realizar un ejercicio en consulta con los organismos de planificación de la región, de manera que éstos presenten sus demandas y ofertas de asesorías especificando los respectivos campos, y que el ILPES las compatibilice con sus recursos técnicos y financieros. Se señalaron, además, las ventajas de utilizar la cooperación horizontal para las asesorías del ILPES a los gobiernos;

e) Se recomendó, asimismo, en forma especial, organizar un servicio que permita ayudar a los gobiernos en la organización y contratación de asesorías en materia de planificación;

f) También se recomendó que los gobiernos consideren, en el uso de los recursos aplicados a planificación que han resuelto destinarle dentro de la cifra indicativa del PNUD, la posibilidad de emplear una parte mayor a financiar actividades que les interesen utilizando servicios del ILPES, dado que en la actualidad del 24 por ciento de los recursos del PNUD en la región que se destinan a planificación sólo una pequeña porción se canaliza a través de él;

g) Dentro del concepto integrado expresado anteriormente se mencionó:

i) la necesidad de incorporar nuevas áreas en la colaboración del ILPES con los gobiernos, que deberían abarcar temas donde tanto el ILPES como la CEPAL tienen capacidad intelectual instalada y se refieren a temas nuevos o de frontera que podrían llegar por esa vía a los organismos de planificación;

/ii) para

ii) para ello se utilizarían modalidades de distinta naturaleza, tales como las consultas permanentes con los gobiernos o ejercicios de selección de áreas por parte del ILPES, en consulta con ellos.

Se acordó que todas las actividades en materia de asesoría deben canalizarse y aprobarse a través de los organismos nacionales de planificación.

En cuanto a Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación:

a) Promover la discusión entre organismos de planificación en torno a sus experiencias concretas en materias económico-sociales tanto generales como sectoriales;

b) Promover discusiones metodológicas sobre la manera de encarar nuevos temas en los organismos de planificación (asentamientos humanos, medio ambiente, etc.);

c) Promover la mayor difusión posible de los avances de los trabajos y de las investigaciones sobre planificación, dando a conocer documentos o sus antecipos de resultados;

d) Continuar promoviendo la cooperación horizontal no sólo entre los países sino entre grupos de países;

e) Mantener una información lo más completa posible sobre los resultados de las diversas experiencias de planificación en temas que sean prioritarios para los organismos de planificación;

f) Apoyar a los organismos de planificación en la obtención de personal latinoamericano calificado, o poseedor de los conocimientos más avanzados en materia de planificación, para sus requerimientos de cooperación técnica en planificación;

g) Enriquecer la concepción de la cooperación horizontal en planificación, tomando en consideración las recomendaciones existentes y las que emanarán de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Técnica entre países en desarrollo a celebrarse en Buenos Aires.

/En cuanto

En cuanto a la Investigación:

a) Que las actividades deben tener como objetivo prioritario reforzar las posibilidades de innovación en capacitación y asesoría;

b) Promover una ampliación del conocimiento en los problemas emergentes que comienzan a afectar a los países de la región y que han sido enumerados en este informe;

c) Revisar las experiencias nacionales en materia de planificación y políticas estatales y tratar de obtener comparaciones sistemáticas en beneficio de los organismos de planificación;

d) Orientar la investigación en el sentido de obtener conclusiones que sirvan para recomendaciones de políticas dentro del proceso de planificación;

e) Considerar la posibilidad de incorporar a técnicos nacionales en la realización de las investigaciones dentro de los programas de cooperación horizontal.

QUINTA FASE

El Presidente del Comité Técnico ofreció la palabra al Secretario Ejecutivo de la CEPAL, el que informó de las gestiones realizadas después de las reuniones de Caracas y Guatemala en relación con el financiamiento del Instituto.

Destacó, en primer lugar, que por primera vez en la historia del Instituto las Naciones Unidas han aprobado un financiamiento de seis puestos internacionales y diez locales para el ILPES, lo que tiene una gran significación, pues permite la mantención de un pequeño núcleo permanente.

En relación con el apoyo del PNUD, señaló que se había preparado un Proyecto que contempla una contribución de 900.000 dólares al año, que estaba siendo sometido a la consideración de los países y que el señor Valdés informaría sobre el estado actual de su tramitación.

Las contribuciones de los gobiernos han aumentado en forma importante y ya se cuenta con más de un tercio de los recursos que se consideraron como posible contribución en la reunión de Caracas.

Además de estas fuentes de financiamiento, la CEPAL compromete el apoyo de su personal técnico en las actividades de asesoría, capacitación e investigación. Adicionalmente, sus oficinas regionales contribuirán significativamente a la mejor realización de las actividades del ILPES.

Se refirió también a los nuevos recursos bilaterales, destacando las contribuciones de la República Federal de Alemania y de los Países Bajos y a las posibilidades que la CEPAL tiene de obtener recursos de otros países, como es el caso de Canadá. En síntesis, el presupuesto del ILPES, del orden de dos millones de dólares por año, permitirá mantener una planta de aproximadamente 22 profesionales que, sumados a las

/contribuciones de

contribuciones de la CEPAL en meses/experto, podría alcanzar a unos 28 hombres/año. El personal local llegaría a 20 funcionarios, ya que un grupo importante fue absorbido por la CEPAL. El cuadro anterior demuestra una diversificación de las fuentes de financiamiento, lo que disminuye notablemente la vulnerabilidad de su presupuesto.

El Secretario Ejecutivo finalizó su presentación señalando que la conducción unificada de la CEPAL y el ILPES contribuirá a hacer realidad en esta etapa las recomendaciones de los gobiernos para coordinar en mejor forma las actividades de ambas instituciones. La CEPAL cuenta con un importante cuadro de técnicos y recientemente ha incorporado actividades nuevas tales como asentamientos humanos, medio ambiente y empresas transnacionales. De esta forma, a través del brazo operativo del ILPES, podrá poner a disposición de los gobiernos contribuciones que sean útiles teniendo en cuenta los nuevos escenarios que se presentan a la planificación.

El señor Valdés, Administrador Adjunto del PNUD, informó, en primer lugar, sobre la ejecución de la Cuarta Fase. Explicó que ésta fue de tres años y que debía terminar el 30 de junio de 1977, pero que, de acuerdo a los mandatos de las reuniones de Caracas y Guatemala, ella se prolongó hasta el 31 de diciembre de 1977 y luego hasta el 28 de febrero de 1978. Agregó que la Cuarta Fase, como es norma del PNUD, tuvo una misión evaluadora que analizó sus resultados y dio importantes recomendaciones para el diseño de actividades futuras. Considerando estas recomendaciones y los mandatos de los gobiernos expresados en Caracas y Guatemala, se preparó un proyecto que el PNUD ha hecho circular para la aprobación de los gobiernos. Informó que a la fecha se había recibido la aprobación de cinco países: Bolivia, Ecuador, Nicaragua,

/Perú y Uruguay.

Perú y Uruguay. Señaló que, desde el punto de vista de los procedimientos del PNUD, bastaba la firma de tres países pero que, dado que era un proyecto de magnitud y de carácter regional, sería importante y necesario el apoyo de un mayor número. Teniendo en cuenta que ya hay respaldo de algunos gobiernos, el PNUD ha hecho una autorización anticipada que vence el 30 de abril. Puntualizó que era un Proyecto flexible, que en su ejecución los gobiernos podrían modificarlo y que eventualmente podrían existir recursos adicionales para ampliar algunas actividades de acuerdo con los requerimientos de los gobiernos. Expresó que era especialmente satisfactorio el hecho de que la CEPAL será la Agencia Ejecutora del Proyecto.

Continuó el señor Valdés informando que habían aumentado sostenidamente los recursos del PNUD para planificación dentro de las cifras indicativas de planificación para los países y que sería recomendable una mayor coordinación de la utilización de los recursos que el PNUD aporta al ILPES como proyecto regional y a los países en sus programas nacionales. Explicó, además, que los países podrían utilizar sus recursos nacionales para cooperación horizontal.

El señor Valdés finalizó su exposición expresando su satisfacción por el esfuerzo realizado en el financiamiento del ILPES, ya que en el período 1975/1976 el apoyo del PNUD había alcanzado a un 92 por ciento. En el futuro se podrían financiar programas de dos o tres años, teniendo siempre a la CEPAL como Agencia Ejecutora.

Luego de estas exposiciones se produjo un amplio intercambio de opiniones entre los participantes, mereciendo destacarse los siguientes puntos:

a) Su aprobación a las gestiones de financiamiento llevadas a cabo entre las Naciones Unidas, el PNUD, los gobiernos miembros y otras fuentes, así como las acciones de la Secretaría dirigidas a la programación y organización de la Quinta Fase;

/b) Se

b) Se expresó el reconocimiento al PNUD por el apoyo financiero que prestará al Instituto en esta nueva fase y se tomó nota con satisfacción de que la CEPAL será la Agencia Ejecutora del Proyecto;

c) Se reiteraron las ventajas de una estrecha coordinación entre las actividades del ILPES y de la CEPAL, para lo cual una conducción unificada servirá para facilitar la coordinación de ambas instituciones y asegurar el indispensable apoyo técnico y sustantivo de la CEPAL al ILPES;

d) La delegación de Colombia hizo presente su preocupación y esperanza de que estas nuevas formas de financiamiento y de vinculación entre CEPAL e ILPES no lleguen a hacer rígida la acción del Instituto; expresó, además, que los recursos disponibles no son suficientes para atender las demandas crecientes de los países por los servicios del ILPES, por lo cual la Dirección del Instituto debe buscar fuentes alternativas de financiamiento distintas al PNUD y la CEPAL que le permitan cumplir con los mayores servicios que los países le solicitan y de esta manera contribuir al proceso de institucionalización del ILPES.

SEGUNDA CONFERENCIA DE MINISTROS Y
JEFES DE PLANIFICACION

El Presidente del Comité Técnico del ILPES ofreció la palabra al señor Ministro de Planificación del Perú, General Jorge Chávez Quelopana. El Ministro Chávez presentó una completa relación de los trabajos que estaba llevando a cabo su Gobierno en la organización de la Segunda Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina que se llevará a cabo en Lima, Perú, en la segunda quincena de octubre de 1978, y entregó a la secretaría Ejecutiva un documento preparado por el Instituto Nacional de Planificación (INP) conteniendo las bases para la organización de la reunión.

A continuación, sometió a la consideración de los participantes miembros del Comité Técnico del ILPES tres alternativas de temas, cuyo detalle se entrega a continuación:

Alternativa "A"

- Planificación e integración
- Planificación de recursos humanos
- Planificación y crisis económica internacional
- Tecnología y planificación

Alternativa "B"

- Vinculación del largo plazo, mediano plazo y presupuestos operativos
- Planificación e integración regional y subregional
- Enfrentamiento de la crisis coyuntural del corto plazo
- Concertación de la producción en planes de desarrollo

Alternativa "C"

- Vinculación del largo plazo, mediano plazo y corto plazo - ejecución de planes
- Planificación e integración

/- Desarrollo social

- Desarrollo social y planificación
- Medio ambiente y planificación
- Corto plazo.

A continuación el señor Ministro sugirió se consideren también en la organización de la Conferencia los siguientes aspectos:

Seminario-Taller sobre experiencias en materia de planificación

Contribución de los países en logros generales y específicos.

Intercambio de experiencias: exposiciones selectivas sobre los aspectos más significativos.

Fortalecimiento del ILPES

- Dimensionamiento de las actividades de investigación, capacitación, asesoría y cooperación entre organismos de planificación.

- Análisis de las necesidades de los países y de la capacidad del ILPES para atenderlas.

- Elaboración de un nuevo proyecto institucional.

Los señores Ministros y Jefes de Planificación después de un amplio intercambio de ideas, estuvieron de acuerdo que la presentación realizada por el señor Ministro del Perú constituía un antecedente muy valioso para la organización de la próxima Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación y recomendaron:

a) Que existan dos niveles para la realización del intercambio de experiencias:

- un nivel de técnicos de planificación
- un nivel de Ministros y Jefes de Planificación;

b) Que en el nivel de técnicos de planificación se aborden las experiencias concretas en base a documentos que debería presentar cada organismo de planificación como una forma de evaluar permanentemente los progresos y obstáculos de la planificación. Estas experiencias se

/considerarían basándose

considerarían basándose fundamentalmente en las orientaciones temáticas entregadas por el señor Ministro de Planificación del Perú. Este intercambio correspondería al Seminario-Taller propuesto por el señor Ministro;

c) Que en el nivel de Ministros se aborden trabajos alrededor de los temas de la integración de los aspectos sociales en la planificación y los planes de desarrollo frente a la coyuntura económica internacional;

d) Que el Presidente del Comité Técnico del ILPES y el señor Ministro de Planificación del Perú, con el apoyo de la CEPAL y el ILPES, realicen consultas con los señores Ministros y Jefes de Planificación para la definición más precisa de los temas y del alcance de los trabajos así como para la asignación de responsabilidades en su preparación;

e) Que en el nivel de Ministros y Jefes de Planificación se lleve a cabo la reunión del Comité Técnico del ILPES de acuerdo a la Resolución 371 (XVII) de la CEPAL

En la sesión final de trabajo del Subcomité, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL reiteró sus agradecimientos al Presidente del Comité Técnico del ILPES, Dr. Nicolás Ardito Barletta, por la hospitalidad y las grandes facilidades recibidas para el desarrollo de la reunión y le solicitó extendiera este reconocimiento a las funcionarias y funcionarios del Gobierno de Panamá que habían cooperado con tanta devoción.

Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES.

Argentina

Luis Ducler Sub-Secretario Enlace y Evaluación,
Ministerio de Planeamiento

Alfredo Villafañe Asesor en la Sub-secretaría.

Barbados

George Reid Secretario Permanente del Ministerio
de Planificación

Bolivia

Rolando Sanz Guerrero Director de Programación General,
Ministerio de Planeamiento y Coordinación

Brasil

Cloraldino Soares Severo Superintendente Adjunto de IPLAN,
Ministerio do Planejamento e Coordenação
Geral

Costa Rica

Claudio Soto Viceministro, Oficina de Planificación
y Política Económica

Colombia

Jorge García Sub-Jefe de Planeación Nacional,
Departamento Nacional de Planeación

Cuba

Sergio Plasencia Director, Junta Central de Planificación
Waldo O'Farril Jefe Departamento, Dirección de Relaciones
Económicas Internacionales.

Chile

Augusto Enteiche Sub-Director, Oficina de Planificación
Nacional

Ecuador

Ecuador

Francisco Swett

Presidente, Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica

Honduras

Victor David Galeano

Director de Planificación Global y Regional
Consejo Superior de Planificación Económica

México

Alfonso Cebreros

Sub-Secretario de Programación y Presupuesto, Secretaría de Programación y Presupuesto

Mauricio Campillo

Director de la Secretaría de Programación y Presupuesto

Clemente Ruiz

Asesor de la Secretaría de Programación y Presupuesto

Nicaragua

José Paiz Moreira

Sub-Director, Dirección de Planificación Nacional

Panamá

Nicolás Ardito Barletta

Ministro de Planificación y Política Económica

Orville Goodin

Director de Planificación Económica y Social

Victoriano Moreno

Jefe de Planificación Económica

Abdiel Ureña

Secretario de Planificación Económica y Social

Gabriela Candanedo

Coordinadora de Cooperación Técnica Internacional

Perú

Jorge Chavez Quelopana

Ministro, Instituto Nacional de Planificación

Uruguay

Luis W. Cicalese Zignagho

Pro-Secretario, Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Venezuela

Lorenzo Azpúrua

Ministro, Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia

PNUD

Gabriel Valdés
Ivo Pokorny

Director Regional para América Latina
Representante Residente en Panamá

CEPAL

Enrique V. Iglesias

Secretario Ejecutivo de la CEPAL y a
cargo de la Dirección del ILPES.

ILPES

Jader de Andrade
Aldo Solari
Rolando Sánchez
Jorge Israel

Director, Programa de Servicios de Asesoría
Coordinador, Programa de Investigaciones
Director, Programa de Capacitación
Coordinador, Programa de Cooperación
entre Organismos de Planificación
Jefe, Servicios de Administración y
Finanzas
Secretaria Principal, Administración
del ILPES.

Alfonso Arboleda

María Soledad Pascual

Anexo 2

TEMARIO

1. Información sobre las tareas realizadas por el ILPES y análisis del Proyecto de Programa de Trabajo 1978-1979 a la luz de los principios establecidos por los Ministros y Jefes de Planificación de América Latina
2. Quinta Fase de apoyo al ILPES
3. Segunda Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación, Lima, Perú octubre 1978
4. Lo que propongan los señores miembros del Comité

DOCUMENTOS DE TRABAJO

- Resolución de Caracas
- Resolución de Guatemala 371 (XVII)
- Documento ILPES INST/103
- Documento ILPES INST/105
- Documento del Proyecto de la Quinta Fase.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100